



ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado pesos colombianos)

Notas		Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación \$	Var %
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente de efectivo	6	709,564,165	1,831,133,587	-1,121,569,422	-61%
Cartera de créditos	7	3,487,572,845	3,148,496,734	339,076,111	11%
Créditos de consumo		3,269,558,965	2,912,797,405	356,761,560	12%
Créditos comerciales		315,591,383	336,298,704	-20,707,321	-6%
Deterioro general de cartera		-109,844,413	-100,599,375	-9,245,038	9%
Cuentas por cobrar	8	62,176,392	91,474,909	-29,298,517	-32%
Cuentas por cobrar asociados		41,260,110	72,371,537	-31,111,427	-43%
Otras cuentas por cobrar		20,916,282	19,103,372	1,812,910	100%
Subtotal Activo Corriente		4,259,313,402	5,071,105,230	-811,791,828	-16%
Activo no corriente					
Cartera de créditos	7	5,365,608,610	4,779,777,619	585,830,991	12%
Créditos de consumo		5,239,027,933	4,512,046,499	726,981,434	16%
Créditos comerciales		297,248,853	420,452,460	-123,203,607	-29%
Deterioro general de cartera		-170,668,176	-152,721,340	-17,946,836	12%
Efectivo restringido	9	1,093,291,195	1,010,062,545	83,228,650	8%
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		1,093,291,195	1,010,062,545	83,228,650	8%
Propiedad planta y equipo	10	429,625,908	433,177,322	-3,551,414	-1%
Activos Intangibles	10.1	13,608,798	20,009,020	-6,400,222	-32%
Subtotal Activo No Corriente		6,902,134,511	6,243,026,507	659,108,005	11%
TOTAL ACTIVO		11,161,447,913	11,314,131,737	-152,683,824	-1%
PASIVOS					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros	11	1,924,477,717	1,715,920,441	208,557,276	12%
Ahorro permanente		939,833,675	740,795,532	199,038,143	27%
Ahorro contractual y voluntarios		984,644,042	975,124,910	9,519,132	1%
Otros pasivos no financieros		262,361,941	354,525,346	-92,163,405	-26%
Cuentas por pagar	12	15,265,250	145,497,792	-130,232,542	-90%
Impuestos por pagar a la DIAN	12.1	17,703,652	15,888,274	1,815,378	11%
Ahorros pendientes devolver Exasociados	13	85,554,831	19,998,657	65,556,174	378%
Ingresos recibidos para terceros (Aux)	13.1	24,050,000	23,010,000	1,040,000	5%
Pasivos por beneficios a empleados	14	41,673,147	31,560,750	10,112,397	32%
Fondos sociales	15	68,115,061	118,569,873	-50,454,812	-43%
Subtotal Pasivo Corriente		2,186,839,658	2,070,445,787	116,393,871	6%
Pasivo no corriente					
Pasivos financieros	11	7,478,898,944	7,836,458,894	-357,559,950	-5%
Ahorro permanente		3,709,783,876	3,969,852,638	-260,068,762	-7%
Ahorro contractual y voluntarios		3,769,115,068	3,866,606,255	-97,491,187	-3%
Otros pasivos no financieros		118,879,057	129,287,245	-10,408,188	-8%
Ahorros pendientes devolver Exasociados	13	45,724,150	95,554,831	-49,830,681	100%
Ingresos recibidos para terceros (Aux)	13.1	47,209,500	24,050,000	23,159,500	96%
Fondos sociales	15.1	25,945,407	9,882,414	16,062,993	168%
Subtotal Pasivo No Corriente		7,597,778,001	7,965,746,139	-367,968,138	-5%
TOTAL PASIVOS		9,784,617,659	10,036,191,926	-251,574,267	-3%
PATRIMONIO					
Fondo social mutual	16	578,680,567	461,767,910	114,912,657	25%
Reservas	17	382,909,281	350,874,349	32,034,932	9%
Fondo de destinación específica	18	172,226,416	162,502,309	9,724,107	6%
Resultado por adopción a NIIF	19	132,896,475	132,896,475	0	0%
Excedente de Ejercicio Anterior		0	0	0	100%
Excedente del ejercicio		112,117,515	169,898,787	-57,781,252	-34%
TOTAL PATRIMONIO		1,376,830,254	1,277,939,811	98,890,444	8%
TOTAL P+ SIVC Y PATRIMONIO		11,161,447,913	11,314,131,737	-152,683,823	-1%

John Jairo Vallejo Cifuentes
Representante Legal Suplente

Claudia Patricia Zabala Torres
Contadora Pública
T.P. 22056-T

Claudia Victoria Marín Hincapié
Revisor Fiscal
T.P. 66167-T
Ver dictamen adjunto



ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS
Estado de Resultados y otros Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024		Variación \$	Var %
Ingresos de actividades ordinarias	20						
Intereses de cartera de credito		984,768,918	71%	1,000,525,580	71%	-15,756,662	-2%
Recuperacion de deterioro de cartera		19,728,728	1%	53,964,047	4%	-34,235,319	-63%
Rendimientos de inversiones FL		90,910,291	7%	125,804,920	9%	-34,894,629	-28%
Rendimientos de inversiones NFL		67,944,881	5%	72,484,344	5%	-4,539,463	-6%
Comisiones y honorarios		205,370,675	15%	137,704,293	10%	67,666,382	49%
Paz y salvos conductores		4,268,725	0%	4,394,769	0%	-126,044	-3%
Otros ingresos							
Servicios diferentes del objeto social		19,390,761	1%	19,156,051	1%	234,710	1%
Reconocimiento Incapacidades		1,234,537	0%	802,635	0%	431,902	54%
Total ingresos		1,393,617,515	100%	1,414,836,639	####	-21,219,124	-1.50%
Gastos	21						
Beneficios a empleados	21.1	392,189,182	28%	342,919,240	24%	49,269,942	14%
Gastos generales	21.2	452,803,655	32%	473,989,163	34%	-21,185,508	-4%
Deterioro de cartera	21.3	61,384,888	4%	44,802,857	3%	16,582,031	37%
Depreciaciones Propiedad planta y equ	21.4	4,884,214	0%	9,974,368	1%	-5,090,154	-51%
Gastos Financieros	21.5	33,286,580	2%	34,107,205	2%	-820,625	-2%
Provision Demandas Portafolio Juridic	21.6	-	0%	-	0%	-	100%
Total gastos		944,548,518	68%	905,792,833	65%	38,755,686	4%
Resultado operacional		449,068,997	32%	509,043,806	37%	-59,974,809	-12%
Costos financieros	22	336,951,482	24%	339,145,039	24%	-2,193,557	-1%
Excedente Neto		112,117,515	8%	169,898,767	12%	-57,781,252	-34%

John Jaime Vallejo Cifuentes
Representante Legal Suplente

Claudia Patricia Zabala Torres
Contadora Pública
T.P 222056-T

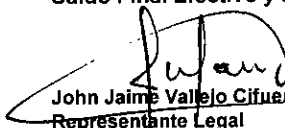
Claudia Victoria Marin Hincapié
Revisor Fiscal
T.P 66167-T
Ver dictamen adjunto

af6

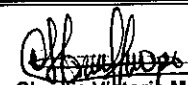


ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS
NIT. 800,122,482-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Metodo Indirecto
 Por los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Resultado del Período	112,117,515	169,898,767	-57,781,252	-3401%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES				
+ Depreciación propiedades planta y equipo	4,884,214	9,974,368	-5,090,154	
+ Amortización diferidos	16,812,682	11,655,509	5,157,173	
+ Deterioro de cartera	41,656,160	-9,161,190	50,817,350	
+ Distribucion de excedentes de año anterior	-169,898,767	-103,561,535	-66,337,233	
TOTAL GENERACION INTERNA DE FONDOS	5,571,804	78,805,920	-73,234,116	-9293%
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO				
Aumento (disminución) cartera de créditos corto plazo	-380,732,273	-276,690,703	-104,041,570	
Aumento (disminucion) otras cuentas por cobrar asociados	29,298,517	-11,413,374	40,711,891	
Aumento (disminución) ahorro permanente corto plazo	199,038,143	-1,083,383,337	1,282,421,480	
Aumento (disminucion) depósitos ahorro contractual CL	9,519,132	-1,000,645,842	1,010,164,975	
Aumento (disminucion) devoluciones pendientes por reclamar	25,725,493	-488,723,273	514,448,766	
Dismunición (aumento) en otras cuentas por pagar	-130,232,542	12,231,314	-142,463,856	
Dismunición (aumento) pasivos por impuestos corrientes	1,815,378	3,871,830	-2,056,452	
Aumentos en beneficios a empleados	10,112,397	4,150,856	5,961,541	
Aumento (disminución) ingresos recibidos para terceros	24,199,500	-60,536,865	84,736,365	
Aumento (dismunición) bienes/servicios pagados por anticipado	0	0	0	
Total Variacion de Capital de Trabajo	-211,256,254	-2,901,139,395	2,689,883,140	9272%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Aumento (disminución) en cartera de credito largo plazo	-585,830,991	1,219,539,928	-1,805,370,919	
Aumento (disminución) créditos a empleados	0	0	0	
Aumento Inversiones Fondo de Liquidez	-83,228,650	165,809,546	-249,038,195	
Compra de propiedades plata y equipo	-1,332,800	-679,904	-652,896	
Aumento (disminución) Activos intangibles	-10,412,460	-10,255,326	-157,134	
Aumento (disminución) depositos ahorro permanente LP	-260,068,762	1,059,088,577	-1,319,157,340	
Aumento (disminución) depósito ahorro contractual	-97,491,187	935,530,335	-1,033,021,523	
Total Actividades de Inversion	-1,038,364,850	3,369,033,157	-4,407,398,007	-13082%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento del fondo social mutual	114,912,657	110,998,891	3,913,766	
Aumento del fondos sociales	-34,191,819	-111,369,331	77,177,512	
Aumento en reservas	32,034,932	66,352,237	-34,317,305	
Aumento en fondo de destinacion especifica	9,724,107	8,772,623	951,484	
Total Actividades de Financiacion	122,479,878	74,754,420	47,725,458	6384%
Total Efectivo por todas las Operaciones	-1,121,569,423	621,454,102	-1,743,023,525	-28048%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo Al inicio del período	1,831,133,587	1,209,679,485	621,454,102	5137%
Saldo Final Efectivo y Equivalentes de Efectivo	709,564,164	1,831,133,587	-1,121,569,423	-6125%


John Jaime Vallejo Cifuentes
 Representante Legal


Claudia Patricia Zabala Torres
 Contadora Pública
 T.P/222056-T


Claudia Victoria Marin Hincapié
 Revisor Fiscal
 T.P 66167-T
 Ver dictamen adjunto

Handwritten initials



ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024
 (Expresado pesos colombianos)

SALDO A DIC 31 DE 2024

Aumento Fondo Social Mutual
 Aumento Reserva Protección Fondo Mutual
 Aumento Fondo destinacion Especifica
 Distribucion excedentes ejercicios anteriores
 Excedentes del ejercicio

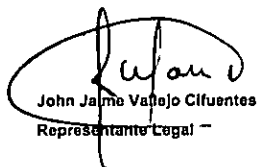
SALDO A DIC 31 DE 2024

SALDO A DIC 31 DE 2025

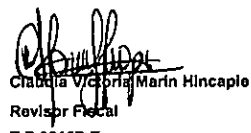
Aumento Fondo Social Mutual
 Aumento Reserva Protección Fondo Mutual
 Aumento Fondo destinacion Especifica
 Distribucion excedentes ejercicios anteriores
 Excedentes del ejercicio

SALDO A DIC 31 DE 2025

Fondo social mutual	Reservas	Fondo de destinacion especifica	Resultado por adopcion a NIIF	Excedentes de ejercicio	TOTALES
350,769,016	284,522,115	153,729,686	132,896,475	103,561,535	1,025,478,826
110,998,891					110,998,891
	66,352,238				66,352,238
		8,772,623			8,772,623
				(103,561,535)	(103,561,535)
				169,898,767	169,898,767
461,767,907	350,874,353	162,502,309	132,896,475	169,898,767	1,277,939,811
461,767,907	350,874,353	162,502,309	132,896,475	169,898,767	1,277,939,811
114,912,657					114,912,657
	32,034,932				32,034,932
		9,724,107			9,724,107
				(169,898,767)	(169,898,767)
				112,117,515	112,117,515
576,680,564	382,909,285	172,226,416	132,896,475	112,117,515	1,376,830,256


 John Jaime Vallejo Cifuentes
 Representante Legal -


 Claudia Patricia Zabeala Torres
 Contadora Pública
 T.P 222056-T


 Claudia Victoria Marin Hincapié
 Revisor Fiscal
 T.P 66167-T
 Ver dictamen adjunto



ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024



cto

Certificación de los Estados Financieros

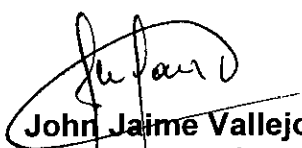
Los suscritos **Representante Legal** y **Contadora** de la ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS, **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estados de Situación Financiera, Estado de Excedentes y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, junto con las Notas explicativas de los mismos con corte a diciembre 31 de 2025. Dichos estados fueron preparados de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, 2483 de 2018 y las normas que lo modifican, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Asociación Mutualista a 31 diciembre del 2025, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026

Atentamente,


John Jaime Vallejo Cifuentes
Representante Legal


CLAUDIA PATRICIA ZABALA TORRES
Contadora
TP 222056-T

ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS **Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024** (Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1- ENTIDAD APORTANTE

La **ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS** es una entidad sin ánimo de lucro, como "FONDO MUTUAL DE ASOCIADOS con sigla FOMAS" constituida como persona jurídica el 23 de febrero de 1991, según Resolución 198 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas Dancoop, e inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de junio de 1997; actualmente Superintendencia De La Economía Solidaria.

Con el Acta 20 de marzo 6 de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la entidad cambia su razón social por la de ASOCIACION MUTUALISTA "FOMAS". Desde este año no se presenta modificaciones a la Razón social.

Ha sido reformada por la Asamblea General de Asociados, con los siguientes documentos:

- Acta No.13 del 08/03/2003 Asamblea 673 del 27/03/2003 del L. I
- Acta No.14 del 20/03/2004 Asamblea 1102 del 19/04/2004 del L. I
- Acta No.15 del 12/03/2005 Asamblea 1262 del 21/04/2005 del L. I
- Acta No. XX del 06/03/2010 Asamblea 890 del 17/03/2010 del L. I
- Acta No. XXXIII del 11/03/2023 Asamblea 163 del 11/04/2023 del L. III

LA **ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS**, por ser una sociedad de naturaleza mutualistas son empresas de economía solidaria, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial con tarifa 20% para impuesto de renta desde el año 2021, esta tarifa será destinada en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Superior y es supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Vigencia o término de duración de la entidad: La Asociación tiene una duración indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

Número de resolución y fecha de vencimiento del permiso de funcionamiento: La Asociación Mutual se rige por la Ley 1480 de 1989, modificada por la ley 2143 del 10 de agosto de 2021, la ley 454 de 1998 (la cual determina el marco conceptual que regula la economía solidaria)

Domicilio principal: Calle 47D # 74ª 55 Barrio VELODROMO Medellín Antioquia.

Número de agencias o sucursales con que opera: Tiene 1 oficina principal ubicada en la ciudad de Medellín.

Número de empleados: al cierre de ejercicio 2025 la entidad tenía vinculados cinco (5) empleados; se le cancela a Coonatra como gastos compartidos la nómina de mensajería y oficios generales.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS

Es una empresa de economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, basada en la solidaridad, con fines de interés social, constituida libre y democráticamente por la asociación de personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro o una combinación de ambas. Su compromiso radica en realizar contribuciones al fondo social mutual con el propósito de ayudarse mutuamente para satisfacer sus necesidades y las de la comunidad en general, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo.

En el Marco regulatoria colombiano es regida por la **Ley 2143 de 2021**. *Por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias.* Artículo 18°. El patrimonio de las asociaciones mutuales es de carácter irrepartible y se conforma con el fondo social mutual, los fondos y reservas permanentes, así como las donaciones o auxilios destinados al incremento patrimonial.

En el Artículo 20°. Contribuciones. Se denominan contribuciones las cuotas periódicas obligatoriamente aportadas por los asociados de las asociaciones mutualistas para incrementar el fondo social mutual

Sus cuadros de mando están conformados según lo establece la normatividad legal vigente, por un Junta Directiva, la Junta de Control social y la Revisoría Fiscal, quienes ejercen sus funciones determinadas en el cuerpo estatutario, de igual manera Junta Directiva nombró dentro de sus funciones comités como el de riesgo de liquidez, Comité de riesgos,

Su dirección esta reglamentada por los estatutos de la Asociación Mutualista, en cabeza de la asamblea general de delegados, que nombra para su representación a la Junta Directiva como órgano administrativo, y a la Junta de Control social como de su órgano de control, por ley se tiene una Revisoría Fiscal quien da fe de los procesos contables ante los órganos de control y dirección nacional como es la DIAN y la SES (sistema de economía solidaria).

Al corte de diciembre 31 de 2025 la Asociación Mutualista FOMAS, cuenta con 164 asociados.

NOTA 2- DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO

FOMAS de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF) para PYMES junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las operaciones en una empresa de economía solidaria están amparadas en estatutos que siguen los principios de cooperativismo por esta razón si hay una operación de crédito que genera un pago de interés esta acción sería vista como un acto cooperativo y no una transacción financiera, situación que nos ubica en un nuevo marco donde la política organizacional nos muestra una realidad que para las normas Internacionales de Información Financiera requieren un manejo diferente porque su finalidad es mostrar la realidad de la Asociación Mutualista bajo estándares internacionales.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Asociación Mutualista Fomas, preparo sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

Valorando lo anterior, FOMAS, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, 2024, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes.

NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Asociación Mutualista continuará como negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de FOMAS, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

NOTA 3- BASES DE MEDICION

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico,

Las propiedades planta y equipo se miden por su costo menos pérdida por deterioro del valor, menos depreciación o amortización acumulada basándose en vidas útiles razonables.

Las inversiones en CDT se midieron por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva.

La cartera de crédito y su deterioro y el fondo mutual social se contabilizaron conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

Los depósitos de asociados, el fondo social mutual para otros fines y las contribuciones sociales, se contabilizan de acuerdo a las instrucciones impartidas por Superintendencia de la Economía Solidaria en el catálogo de cuentas de 2005, Circulares Básica Contable y Financiera de 2008 y 2020.

NOTA 4- MONEDA FUNCIONAL

De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda funcional y de presentación utilizada por FOMAS para el registro de la información contable y financiera, y en la elaboración de

sus estados Financieros es el peso colombiano, teniendo en cuenta el ambiente económico principal donde la Asociación desarrolla sus actividades.

NOTA 5- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de FOMAS. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

1. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
2. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
3. Los Estados Financieros se deben presentar anualmente en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
4. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
5. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
6. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
7. Cada estado financiero debe indicar en sus encabezados: Nombre de la ASOCIACION, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
8. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
9. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el día 15 de enero de 2026 según Acta 803 para su presentación y aprobación ante la Asamblea General de Asociados la cual fue convocada para el 28 de febrero de 2026, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria y en el cual el máximo organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

Las principales políticas contables aplicadas por la Asociación Mutualista Fomas durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

5.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

1. Activos: Es un recurso controlado resultado de sucesos pasados, del que la entidad obtiene y espera obtener en el futuro, beneficios económicos. El activo se reconoce como tal siempre que haya certeza de beneficios económicos futuros.

2. Pasivos: FOMAS reconoce sus obligaciones de carácter legal originadas de contratos o mandamiento jurídico y obligaciones implícitas provenientes de su actividad y sobre ellas existe una aceptación previa y una expectativa de un tercero a su favor.

3. Patrimonio: Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se subclasifica en el estado de situación financiera distribuyendo el capital aportado por los asociados, las reservas, los excedentes acumulados y excedentes o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

4. Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

5. Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) requiere el uso de ciertos estimados contables. También

requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo e intangibles
- Valor razonable de activos financieros
- Arrendamientos financieros
- Reconocimiento y medición de provisiones
- Deterioro del valor de los activos

La Asociación Mutualista prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5.2 Cambios Normativos

FOMAS de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013. En concreto para FOMAS, las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.

Valorando lo anterior FOMAS, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la norma, compilados en el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 determinantes para el marco técnico de las Normas Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2.

Para el año 2025 y 2024 no se presentan cambios normativos que impacten el reconocimiento, medición, valuaciones de las cifras presentadas y en los Estados Financieros de la Asociación mutualista.

5.3 Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se presentó ningún hecho material que implique corrección o ajuste que altere los valores presentados al 31 diciembre de 2025.

5.4 Políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, de acuerdo con el manual de políticas de la entidad, las cuales se describen a continuación.

No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el período.

No se presentaron cambios en estimaciones durante el período, tales como variaciones en las vidas útiles. No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

5.5 Efectivo y equivalente de efectivo

Bajo esta calificación se agrupan las partidas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Asociación, los cuales son utilizados para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Fomas, reconocerá el efectivo o equivalente de efectivo en su balance cuando el efectivo sea recibido y cuando se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero; para el caso comprende los recursos disponibles en caja general, cajas menores, bancos y otras inversiones de corto plazo (equivalentes al efectivo) con un vencimiento no mayor de 3 a 6 meses.

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Tener un vencimiento próximo, tres a seis meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo de FOMAS lo componen el dinero y cheques que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

5.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que originan un activo en una empresa y un pasivo o patrimonio en la otra empresa definición dada en la sección NIC 32 y NIC 39 de NIIF para pymes que explica que la razón por la que son denominados contratos se debe a que es un acuerdo que involucra dos o más partes.

Bajo el modelo de NIIF para pymes es importante destacar que la Empresa debe hacer una elección de política contable bajo la cual va a adelantar el manejo y contabilización de la información financiera proveniente de los instrumentos financieros para ello lo puede hacer aplicando las disposiciones de las secciones 11 y 12 en su totalidad o aplicando las disposiciones de reconocimiento y medición de la NIC 39 y los requerimientos de revelaciones de la secciones 11 y 12 (Fundación, 2009), cabe destacar que la sección 11 está dirigida a los instrumentos financieros básicos y la sección 12 trata los instrumentos financieros complejos.

La Asociación reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 de diciembre de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales, la Asociación mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, FOMAS continúa atendiendo lo establecido en el Título IV Capítulo II de la circular básica contable y financiera, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigentes a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia de la Economía Solidaria imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Asociación cumple con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas (la cual nos obliga a partir de julio de 2025 el reporte obligatorio), sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

La Asociación Mutualista Fomas, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Fomas mide sus instrumentos financieros de acuerdo a su clasificación de acuerdo con la sección 11 de NIIF para PYMES, excepto por Lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Activos Financieros: Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

Pasivos financieros

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Activos Financieros de Inversión

La asociación adquiere y mantiene inversiones con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS.

- a) Conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento (costo amortizado).
- b) Obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados). Y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Se utilizará para inversiones de Renta fija, sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento, como: CDT, Bonos, Cuentas por cobrar.

Comprende los valores del Fondo de Liquidez cuyo retiro está sujeto a las normas y condiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 2020 y que entró en vigencia en 2021.

La Entidad tiene como política las inversiones para mantener hasta el vencimiento en instituciones financieras calificadas como AAA+ por entidades externas reconocidas por la BRC S.A. (Sociedad Calificadores de Valores S.A) durante el año 2025 y 2024, no se llevó a cabo constitución de provisiones para las inversiones.

Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados por la entidad bajo las diferentes modalidades autorizadas por los organismos estatales. Además, registra las operaciones contingentes pagadas por la Asociación por cuenta de sus clientes. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen principalmente de recursos propios de FOMAS, de los depósitos recibidos de los asociados.

Para propósitos de información, evaluación del Riesgo Crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: consumo y comercial. También se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

La clasificación, calificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual fue modificada mediante circular externa No. 003 del 13 de febrero de 2013 y Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020 donde actualizo la Circular Básica Contable y Financiera de 2008.

Modalidades de crédito:

- **Crédito de consumo.** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos Comerciales:** Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

Evaluación de Cartera:

De acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, FOMAS debe tener un proceso de seguimiento y control frente a la cartera, que permita identificar el riesgo de que los créditos puedan desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, así como determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

El proceso de la evaluación de cartera fue realizado tal cual lo establece la normatividad vigente dos veces al año de forma semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre, y sus resultados fueron registrados con corte a junio y diciembre respectivamente.

Riesgo Crediticio:

El Riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Asociación incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos, como consecuencia de que el deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones.

De acuerdo a los lineamientos dados desde el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, se ha estructurado el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito –SARC- en la Asociación, con el fin de mejorar el proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos, garantizando así una adecuada entrega, recuperación y redistribución de los recursos en la actividad de colocación, en beneficio de los asociados.

Desde este sistema se gestionó de forma adecuada la cartera y los procesos de otorgamiento de crédito para prevenir impactos en el principal activo generador de ingresos de la entidad. La Asociación cuenta con el manual SARC; en el cual se determinan las directrices de colocación en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo, recuperación de los créditos otorgados y límites de exposición de crédito. Además, se tienen mecanismos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito. Los monitoreos aplicados se realizaron a través de las siguientes métricas.

Adicionalmente en busca de generar un cubrimiento adecuado de la cartera frente al riesgo inherente que se genera, por medio de la realización las respectivas provisiones bajo la metodología definida por la Superintendencia, la cual en el año 2026 FOMAS está contabilizando por el modelo de Perdida esperada:

Mensualmente al comité de riesgos y a la Junta Directiva se presentan los informes de seguimiento de la cartera donde se plasman las variaciones que presenta la misma, bajo las diferentes herramientas y metodologías implementadas, permitiendo así tener información transparente y real para una adecuada toma de decisiones frente a este, que es el activo más importante de la entidad.

Clasificación y calificación del Riesgo Crediticio

Categorías de Riesgo y criterios mínimos para la calificación:

Los contratos de cartera de consumo deben calificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, según las definiciones que a continuación se establecen:

- **Categoría A “riesgo normal”.** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B “riesgo aceptable superior al normal”.** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato
- **Categoría C “riesgo apreciable”.** Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D “riesgo significativo”.** Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E “riesgo incobrabilidad”**

No obstante, lo anterior, se podrán utilizar criterios adicionales para la calificación tales como: capacidad de pago del deudor, calificación externa otorgada por la central de riesgo y comportamiento interno de pago; después de analizar los criterios anteriormente enunciados, el comité de riesgos emitirá un informe el cual quedará plasmado en un acta, en el que indica la necesidad de recalificación de los asociados con sus respectivos créditos.

Sistema de Deterioro

La entidad, vigilada por la Supersolidaria, aplica las normas internacionales NIIF para Pymes salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, la cual se realiza según lo previsto en la circular básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual fue modificada mediante circular externa No. 003 del 13 de febrero de 2013 y Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020 donde actualizo la Circular Básica Contable y Financiera de 2008

La Entidad deberá constituir unas provisiones de cartera con cargo al estado de resultados así:

- **Deterioro General:** Se debe constituir como mínimo un deterioro general del 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta y solo podrá ser incrementada por la Junta Directiva y esta se somete a la asamblea general para su aprobación. Dicho deterioro podrá ser superior, si así lo aprueba la asamblea. Cabe aclarar que FOMAS de manera anual somete a consideración de la Asamblea dicho porcentaje.
- **Deterioro individual:** El deterioro individual de la cartera corresponde al reconocimiento contable de las pérdidas esperadas asociadas a cada crédito vigente, determinado en función del tipo de cartera y de la calificación final asignada

al deudor. Este deterioro tiene como finalidad reflejar los posibles efectos derivados de eventos de riesgo que puedan impactar la capacidad de pago del deudor, su perfil de riesgo y el nivel de recuperación de las garantías asociadas.

Metodología de cálculo del deterioro

Créditos de Consumo y Comercial Persona Natural (PN)

Para estos créditos, el cálculo del deterioro se realiza con base en el modelo de referencia de Pérdida Esperada (PE), de acuerdo con la siguiente fórmula: $PE = VEA \times PI \times PDI$

Donde:

- *VEA (Valor Expuesto del Activo):* corresponde al saldo de capital del crédito expuesto al riesgo.
- *PI (Probabilidad de Incumplimiento):* probabilidad de que el deudor incurra en incumplimiento durante el horizonte de evaluación.
- *PDI (Pérdida Dada el Incumplimiento):* porcentaje de pérdida estimada una vez ocurrido el incumplimiento, considerando la efectividad de las garantías.

Créditos Comercial Persona Jurídica (PJ), Vivienda y Microcrédito

Para estas modalidades de crédito, el deterioro se determina mediante la aplicación de porcentajes establecidos según la categoría de riesgo asignada, conforme a la siguiente tabla:

CATEGORIA	COMERCIAL PJ	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0,37%	0%	1,5%
B	6,21%	1%	10%
C	12,43%	10%	20%
D	21,05%	20%	50%
E	-	30%	100%
E1	58,97%	60%	-
E2	100%	100%	-

Garantías

FOMAS considera las garantías como una segunda fuente de pago manteniendo siempre vigente una política de pago de las obligaciones, a partir de la generación de recursos de sus asociados. La asociación ha ajustado sus criterios de aceptación de garantías a la normativa vigente y adicionalmente, el estudio de las garantías a aportar por parte del asociado, lo hace sobre la base de establecer la posibilidad de realizar de manera adecuada y conveniente los avales en el mercado.

Efecto de las garantías sobre el deterioro

Para efecto de las provisiones individuales las garantías solo respaldan el capital de los créditos y se provisionaran en el porcentaje que corresponda según la calificación del

crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Cuentas por cobrar

Registra los valores pendientes de cobro tales como responsabilidad civil RCC-RCE de los no asociados de FOMAS que se hace el cobro a COONATRA, auxilios por muerte de asociados que se le cobra al asociado en el momento de un fallecimiento del asociado, la póliza de vida deudores, y otras cuentas por cobrar; sobre las mismas se realiza un seguimiento de gestión.

El deterioro de cuentas por cobrar, intereses y pago por cuenta de clientes, se realiza de acuerdo con las normas establecidas para la cartera de créditos acorde con la modalidad de cartera, indicados en párrafos anteriores. Las otras cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

5.7 Propiedades planta y equipo

Normas referencia Sección 17 NIIF PYMES, define las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para FOMAS. Son activos tangibles que FOMAS posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos; la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y no está destinado para la venta.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, honorarios, corrección monetaria – UVR-; después de este momento se constituirán en un gasto.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Toda venta y retiro de activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo	5 años
Vehículos	5 años
Equipos de Telecomunicaciones	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	5 años

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes. La depreciación de los activos fijos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Asociación, este se calcula utilizando el método de línea recta. La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo a lo definido para cada activo) menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo. La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado. La Asociación tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos.

- Si se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo
- Si durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, hayan planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer el activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- Si se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Los demás activos diferentes de terreno y de edificaciones se encuentran totalmente depreciados y fueron valorados al costo. No se realizó un avalúo sobre ellos por el principio de costo beneficio.

5.8 Deterioro de los activos

FOMAS, evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Asociación son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en Fomas (unidades generadoras de efectivo). La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay)

El deterioro registrado en periodos pasados es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos de que se trate de un activo que se mida al valor revaluado, en cuyo caso se registrará con cargo a otros resultados integrales.

5.9 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS el derecho de uso del activo; por esto es necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar las respectivas clasificaciones.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades

- **Arrendamiento financiero:** Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

FOMAS, actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Asociación obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

5.10 Intangibles y gastos pagados por anticipado

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

FOMAS no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la entidad para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la entidad puede restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Si llenando las características anteriores el activo, y como criterio de materialidad 50 UVT

Los activos intangibles de LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 4 y 10 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.

Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en el que LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

5.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Asociación Mutualista, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe. Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF. El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la asociación mutualista y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto plazo beneficios.

La asociación mutualista agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y pensiones, y a riesgos profesionales.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios se cargan al resultado usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. La Asociación Mutualista considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

5.12 Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de FOMAS, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Otras cuentas por pagar

La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

- Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.
- Las obligaciones y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados.
- Obligaciones laborales.

- El impuesto de renta por pagar.
- Pasivos estimados y créditos judiciales

FOMAS reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción
2. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
3. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FOMAS se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

FOMAS deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva

5.13 Fondos sociales y mutuales

FOMAS, reconocerá los fondos como un instrumento del pasivo, siempre y cuando estos operen dentro del marco normativo y procedimental para ser contabilizados en los estados financieros según lo estipulado por las NIIF, en concordancia con la Ley y los Estatutos de la Asociación Mutualista FOMAS.

Se podrá reconocer los fondos sociales como un pasivo si:

Sólo en los casos donde la Asociación decida constituir fondos Sociales para la adquisición de activos tales como cartera de créditos, propiedad planta y equipo o para efectuarle

préstamos a los asociados y condiciones especiales se deberán reconocer como fondos del patrimonio.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Asociación posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo De Educación.
- Fondo De Solidaridad.
- Fondo de Imprevistos.
- Fondo Social Para Otros Fines: (Fondo De Responsabilidad Civil).

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

- **Fondo de educación.** Representa los recursos destinados a los servicios de educación a los asociados y empleados de acuerdo a las normas legales y estatutarias.
- **Fondo de Solidaridad.** El Fondo Social de Solidaridad es un fondo social pasivo de carácter agotable que se apropia de los excedentes del ejercicio de acuerdo con la Ley. En este fondo, se registra los recursos que se destinaran para atender el servicio de ayuda económica a los asociados(as) y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales determinadas por el reglamento para tal fin.
- **Fondo de Imprevistos.** Se apropia de los excedentes del ejercicio de acuerdo con la Ley 2143 del 10 de agosto de 2021, Artículo 24. Asignación de excedentes numeral 1, este fue creado en la asamblea Numero 33 el 11 de marzo de 2023; en el punto 11 presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- **Responsabilidad civil.** Los créditos (ingresos) se alimentan del pago de las pólizas de responsabilidad civil y por la distribución de excedentes del periodo. Los débitos (egresos) corresponden a los pagos efectuados para cubrir los siniestros reconocidos, las pólizas respectivas, según reglamento de responsabilidad civil aprobado en acta 309 de octubre 28 de 2004.

5.14 Cuentas contingentes

Se registran como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Asociación. Adicionalmente, contabiliza aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

Una vez identificada la existencia de una obligación de naturaleza legal o litigiosa, FOMAS procederá a efectuar la provisión teniendo en cuenta el valor presente del importe que se espera sea requerido para la cancelación de la obligación, toda vez que este valor puede resultar significativo por el efecto del valor del dinero en el tiempo, caso en el cual aplicará la tasa de evaluación del mercado o la que se exija la normatividad vigente.

5.15 Cuentas de orden o fuera de balance

En este rubro se registran las operaciones con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Asociación. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial.

De acuerdo con esto, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo a la modalidad de cartera, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados

Igualmente se registran los montos aprobados no desembolsados, las estimaciones en los siniestros pendientes por conciliar.

5.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los asociados de la entidad.

FOMAS reconoce los ingresos provenientes de una transacción financiera al valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés pactada. La transacción financiera surge cuando la Asociación concede un crédito al asociado en el cual se establece una tasa de interés, como contraprestación por el servicio otorgado.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, rentas o plusvalías. El objetivo de esta Política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Asociación Mutualista FOMAS y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Esta Política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

1. Venta de bienes.
2. Prestación de servicios.
3. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, dividendos, rentas o plusvalías.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de FOMAS, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios

económicos para la asociación mutualista y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Asociación Mutualista y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales. Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a FOMAS y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes

5.17 Reconocimiento del gasto

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios provisiones por deterioro, la depreciación amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad
- b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

FOMAS, reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Intereses sobre depósitos exigibles.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.

Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidas en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de acumulación.

5.18 Cambios en políticas contables

Con el fin de adaptarse a nuevos requerimientos de una norma, o para mejorar la razonabilidad y comparabilidad de los estados financieros, FOMAS puede realizar cambios en sus estimados y en las políticas contables definidas. De igual forma es posible que FOMAS requiera hacer correcciones o ajustes para subsanar los errores que se hayan cometido en ejercicios anteriores.

FOMAS debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

FOMAS cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de FOMAS suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de FOMAS.

FOMAS contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

Si FOMAS considera que no es óptimo determinar los efectos del cambio de una política contable en cada período específico, o no es posible determinar el efecto acumulado en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, FOMAS aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea viable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de ganancias retenidas del período más antiguo sobre el que se presente información.

FOMAS realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si en FOMAS se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida. Los errores descubiertos en un período posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta re-expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

Sin embargo, si para LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS no es posible de forma fiable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, deberá re-expresar los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los periodos más antiguos, en los cuales tal re-expresión retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Se muestra el importe de los depósitos que tiene FOMAS en las diferentes instituciones financieras en modalidad de cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional, cuya disponibilidad es inmediata, siendo utilizado para fines generales o específicos.

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	%
Caja general	30.000	-	
Caja menor	1.000.000	1.000.000	0%
Bancolombia cuenta corriente	170.979.897	280.456.807	-39%
Banco de Bogota cuenta corriente	45.098.539	17.906.473	152%
Banco de Bogota cuenta marcada	131.834.856	480.333.923	-73%
CDT Banco De Bogota NFL	360.175.654	500.000.000	-28%
CDT Valores Bancolombia NFL	-	300.000.000	-100%
BANCO GNB SUDAMERIS	-	200.000.000	-100%
Intereses Causados Inversiones Cdt NFL	445.219	43.131.744	
Banco de Bogota cuenta de ahorro		8.304.640	
Total disponible	709.564.165	1.831.133.587	-61%

(**) El uso sobre la cuenta del Banco de Bogotá, está marcada para uso exclusivo de desembolso de créditos de los asociados, por lo cual es una cuenta exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros, tipo de cuentas reglamentadas por el gobierno nacional. Las demás cuentas no tienen exención alguna, ni restricción de uso.

Para el año 2024, la Junta Directiva en acta Nro. 766 de mayo 15 de 2024, se aprobó delegar a la gerencia para constituir CDT, para el año 2025 se terminó con un CDT de \$360.175.654 con un plazo de 3 meses. las Inversiones constituidas durante el año se registraron en la cuenta contable 111510 Inversiones a corto plazo, Clasificados como equivalentes de efectivo.

Para el año 2025, se realizó la reclasificación de una cuenta contable incluida en la Nota 9 Inversiones, específicamente la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá (**), incorporando para efectos comparativos el valor correspondiente al año 2024 por \$8.304.640. Como resultado de dicha reclasificación, la variación del efectivo y equivalentes de efectivo del año 2024, inicialmente reportada por \$1.831.133.587, al compararse con el ejercicio 2025, se ajusta y presenta un valor final de \$1.822.828.947. Esta reclasificación se realizó únicamente para efectos de presentación y comparabilidad, sin generar impacto en los resultados del ejercicio ni en los flujos de efectivo.

NOTA 7- CARTERA DE CREDITO

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la circular contable y financiera emitida el 28 de agosto de 2008 con la circular 004 y modificada por la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, con la cual se modifican las formas de evaluación de cartera y sistema de deterioro, la cartera fue clasificada con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024 y de acuerdo al Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.

El saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITO
CREDITOS DE CONSUMO

A. CRÉDITOS DE CONSUMO CON GARANTÍA ADMISIBLE

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	3.118.826.325	5.239.027.933	8.357.854.258	2.604.935.634	4.512.046.499	7.879.223.107
Categoría -B-	129.478.974	0	129.478.974	281.705.607	0	78.216.366
Categoría -C-	0	0	0	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	76.508.268
Subtotal	3.248.305.299	5.239.027.933	8.487.333.232	2.886.641.241	4.512.046.499	7.398.687.740

B. DETERIORO INDIVIDUAL DE CREDITOS DE CONSUMO E INTERES

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	0	0	0	0	0	0
Categoría -B-	-1.009.936	0	-1.009.936	-2.412.456	0	-2.412.456
Categoría -C-	-13.401.905	0	-13.401.905	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	0
Intereses Periodo gracia	-70.148	0	0	0	0	0
Subtotal	-14.481.989	0	-14.481.989	-2.412.456	0	-2.412.456

C. INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	33.620.040	0	33.620.040	26.860.215	0	26.860.215
Categoría -B-	2.115.615	0	2.115.615	1.708.405	0	1.708.405
Categoría -C-	0	0	0	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	0
Intereses Periodo gracia	0	0	0	0	0	0
Subtotal	35.735.655	0	35.735.655	28.568.620	0	28.568.620

RESUMEN CARTERA CONSUMO

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
TOTAL CARTERA CONSUMO	3.269.558.965	5.239.027.933	8.508.586.898	2.912.797.405	4.512.046.499	7.424.843.904

CREDITOS COMERCIALES**D. CRÉDITOS COMERCIALES GARANTÍA ADMISIBLE**

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	314.919.466	297.248.853	612.168.319	333.634.264	420.452.460	754.086.724
Categoría -B-	0	0	0	0	0	0
Categoría -C-	0	0	0	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	0
Subtotal	314.919.466	297.248.853	612.168.319	333.634.264	420.452.460	754.086.724

E. INTERESES CREDITOS COMERCIALES

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	671.917	0	671.917	2.664.440	0	2.664.440
Categoría -B-	0	0	0	0	0	0
Categoría -C-	0	0	0	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	0
Subtotal	671.917	0	671.917	2.664.440	0	2.664.440

RESUMEN CARTERA CREDITO COMERCIAL

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
SUBTOTAL CARTERA COMERCIAL	315.591.383	297.248.853	612.840.236	336.298.704	420.452.460	756.751.164

F. CONVENIOS POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Seguros obligatorios-SOAT	12.266.910	0	12.266.910	0	0	0

G. DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Deterioro General de Cartera de Credito	-109.844.413	-170.668.176	-280.512.589	-100.599.375	-152.721.340	-253.320.715

RESUMEN CARTERA DE CREDITO CONSUMO Y COMERCIAL

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
TOTAL CARTERA	3.487.572.845	5.365.608.610	8.853.181.455	3.148.498.734	4.779.777.619	7.928.274.353

CREDITOS COMERCIALES

D. CRÉDITOS COMERCIALES GARANTÍA ADMISIBLE

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	314,919,466	297,248,853	612,168,319	333,634,264	420,452,460	754,086,724
Categoría -B-	0	0	0	0	0	0
Categoría -C-	0	0	0	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	0
Subtotal	314,919,466	297,248,853	612,168,319	333,634,264	420,452,460	754,086,724

E. INTERESES CREDITOS COMERCIALES

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Categoría -A-	671,917	0	671,917	2,664,440	0	2,664,440
Categoría -B-	0	0	0	0	0	0
Categoría -C-	0	0	0	0	0	0
Categoría -D-	0	0	0	0	0	0
Categoría -E-	0	0	0	0	0	0
Subtotal	671,917	0	671,917	2,664,440	0	2,664,440

RESUMEN CARTERA CREDITO COMERCIAL

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
SUBTOTAL CARTERA COMERCIAL	315,591,383	297,248,853	612,840,236	336,298,704	420,452,460	756,751,164

F. CONVENIOS POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS

CATEGORÍA	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Seguros obligatorios-SOAT	12,266,910	0	12,266,910	0	0	0

G. DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
Deterioro General de Cartera de Credito	-109,844,413	-170,668,176	-280,512,589	-100,599,375	-152,721,340	-253,320,715

RESUMEN CARTERA DE CREDITO CONSUMO Y COMERCIAL

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2025		TOTAL	Diciembre 31 de 2024		TOTAL
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
TOTAL CARTERA	3,487,572,845	5,365,808,610	8,853,381,455	3,148,496,734	4,779,777,619	7,928,274,353

La calidad de la cartera Aumenta en el 11.7 %. Pasando de \$7.928.274.353 a \$8.853.181.455.

Póliza de seguros para los créditos de los Asociados se encuentran debidamente amparados mediante la póliza de vida deudores contra los riesgos de muerte e incapacidad total y permanente contratada con SURA con el corredor Suseguros Otálvaro Ltda.

Handwritten signature

En el Deterioro General de la Cartera para el año 2025 de reclasifico a corto y largo plazo, en proporción a la cartera distribuida como corto y largo plazo.

Para el año 2025, a partir del mes de julio, se reconoce contablemente el deterioro por pérdida esperada. La Junta directiva y la Administración, mediante Acta No. 791 del 14 de mayo de 2025, aprobó realizar el registro contable en una sola cuota y cruzar el resultado con el deterioro adicional de la cartera.

El valor reconocido asciende a \$17.236.638, el cual se refleja en la cuenta contable 42252402, contra la cuenta 14680502, correspondiente al deterioro por pérdida esperada registrado contablemente en el primer cálculo de la pérdida esperada.

CARTERA	% PARTICIPACION	DETERIORO GENERAL	CARTERA	% PARTICIPACION	DETERIORO GENERAL
2025			2024		
3.563.224.765	39,16%	-109.844.388	3.249.096.109	39,71%	-100.599.350
5.536.276.786	60,84%	-170.668.138	4.932.498.959	60,29%	-152.721.302
9.099.503.576	100,00%	-280.512.589	8.181.597.092	100,00%	-253.320.652

A continuación, se expresa el detalle de los créditos desembolsados durante la vigencia así:

CREDITOS DESEMBOLSADOS						
LINEA DE CREDITO	Al 31 de Diciembre de 2025		Al 31 de Diciembre de 2024		VARIACION \$	VAR. %
	VALOR	Nº CREDITOS	VALOR	Nº CREDITOS		
Comerciales	0	0	100,000,000	1	-100,000,000	-100%
Consumo Ordinario	5,379,000,000	27	1,822,492,107	19	3,556,507,893	195%
Consumo Rapido	339,000,000	16	824,000,000	34	-485,000,000	-59%
Credito Ordinario Especial	0	0	252,000,000	1	-252,000,000	-100%
Rapido Especial	200,000,000	20	0	0	200,000,000	N/A
Total Desembolsos	5,918,000,000	63	2,998,492,107	55	2,919,507,893	97%

En el año 2025 Aumento el número de desembolsos realizados con un 97% en el monto desembolsado comparativamente con el año 2024.

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR

Son las cuentas por cobrar a los asociados, dentro del giro normal de sus operaciones tienen la posibilidad de ser recuperados mediante gestión que se adelanta ante los organismos correspondientes.

96

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	%
Responsabilidades Pendientes			
Cuentas por cobrar empleados	751.690	-	N/A
Intereses cuentas por cobrar	-	1.212	-100%
Rcc-Rce-No Asociados De Fomas	40.320.028	40.991.009	-2%
Auxilio funerario	142.350	23.584.000	-99%
Seguro de vida deudores	46.042	7.795.316	-99%
Total Cuentas por cobrar asociados	41.260.110	72.371.537	-43%
Otras cuentas por cobrar	20.916.282	19.103.372	9%
Total Cuentas por Cobrar	62.176.392	91.474.909	-32%

- **Rcc-Rce-No Asociados De Fomas:** Corresponde al valor de la responsabilidad civil contractual y extracontractual que se cobra a los asociados. esta cuenta por cobrar el recaudo se realiza a través de la entidad Coonatra, la cual es responsable de efectuar el cobro a sus asociados y transferir dichos recursos a FOMAS.
- **Auxilio Funerario:** Corresponde al auxilio que se reconoce en caso de fallecimiento de un asociado. Este valor se financia mediante el cobro a los demás asociados de un auxilio equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo legal vigente, con el fin de otorgar un reconocimiento económico a los beneficiarios del asociado fallecido.
- El seguro de vida deudores esta con la compañía Suramericana Seguros de Vida por los préstamos Comerciales y de consumo, para lo cual FOMAS se somete al reglamento que para tal fin tiene la aseguradora.
- **Otras cuentas por cobrar:** Corresponden a valores pendientes de recaudo de la entidad SUSEGUROS JPDS LTDA, los cuales son consignados en el mes siguiente al de su causación. Así mismo, incluyen saldos a favor originados con otros proveedores de menor cuantía correspondientes al año 2025.

NOTA 9- EFECTIVO RESTRINGIDO

Corresponde a las inversiones que están representadas en CDT de 90 días y a 180 días, amparados en Deceval S.A encargado de la custodia y está facultada para recibir el título físico por cuenta de los depositantes directos y para inmobiliarios en bóvedas de alta seguridad permitiendo la circulación desmaterializada a través de registros electrónicos, con detalle así:

Tercero	Diciembre 2025	Diciembre 2024	%
Banco de Bogota	655.595.024	607.245.405	8%
Banco Gnb Sudameris	424.764.505	399.494.762	6%
Cartera Colectiva Abierta Sumar	2.165.103	1.098.233	97%
Valores Bancolombia	81.371	75.594	8%
Fondo De Inversion Colectiva Fondo Gnb Abierto	2.309.203	2.148.551	7%
Banco de Bogota cuenta de ahorro	8.375.988	-	N/A
Total Inversiones	1.093.291.195	1.010.062.545	8%

gm

Estos recursos tienen el carácter de restringidos en cumplimiento de normatividad expedida por la Superintendencia de Economía solidaria en la cual indica que la entidad solidaria, deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos; por lo tanto, su uso y disponibilidad está sujeta a los casos que la norma lo permite.

Durante el año 2025 se realizó la reclasificación de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá, previamente incluida en la Nota 6 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Para efectos comparativos, se ajustó la información del año 2024 por un valor de \$8.304.640, como resultado, la variación del efectivo restringido de 2024 pasó de \$1.010.062.545 a \$1.018.367.185. Esta reclasificación se efectuó únicamente para fines de presentación y comparabilidad

NOTA 10- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta presenta el siguiente detalle al cierre del periodo contable:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS 2025 (En Pesos Colombianos)					
Conciliacion Propiedades, Planta y Equipo					
CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION	TOTAL
Al 1 de Enero de 2025					
Costro Atribuido	239.455.158	224.580.719	38.675.502	72.249.751	574.961.130
Depreciacion acumulada	-	-31.280.429	-38.675.502	-71.827.877	-141.783.808
Costo neto en libros	239.455.158	193.300.290	-0	421.874	433.177.322
Año 2025					
Saldo Inicial costo neto en libros	239.455.158	224.580.719	38.675.502	72.249.751	574.961.130
Adiciones	-	-	1.332.800	-	1.332.800
Cargo por Depreciacion	-	-34.409.969	-40.008.302	-72.249.751	-146.668.022
Valor en libros al 31 de diciembre 2025	239.455.158	190.170.750	-0	0	429.625.908

El avalúo Renta comercial sede FOMAS-Coonatra barrio Velódromo comuna 11 Laureles Estadio Calle 47 D Nro. 78ª 05, se realizó el día 25 de mayo de 2021, el cual fue efectuado para propósito de obtener el valor de renta y cuantificar los espacios utilizados por cada dependencia (FOMAS-COONATRA).

La entidad adopto el costo como método de valoración posterior.

El inmueble pertenece el 50% a FOMAS y el 50% a COONATRA (proindiviso).

Las depreciaciones de propiedades y equipos se calculan con base en el costo, usando el método de línea recta.

En este sentido, el costo del inmueble se asigna separadamente entre terreno y edificaciones, debido a sus diferentes características contables. El terreno se reconoce al costo y no se deprecia, dado que se considera con vida útil indefinida, mientras que las edificaciones se deprecian usando el método de línea recta durante su vida útil estimada, conforme a lo establecido en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Handwritten signature

10.1- Bienes Intangibles: En el año 2021, la Asociación realizó la inversión en la mejora tecnológica en el Servidor (SQL Server Estándar) de la empresa por valor de \$32.438.480 a 60 meses, durante el periodo se compró un antivirus para 6 computadores por valor de \$ 5.033.213, renovación de licencias por valor de \$ 2.024.964, y Licencia Xgs 136 X Tres Años Por 5 Computadores por valor \$3.354.283 se detalla a continuación así:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES 2025 (En Pesos Colombianos)	
CONCEPTO	Intangibles
Al 1 de Enero de 2025	
Bienes Intanbibles	20,009,020
Costo neto en libros	20,009,020
Año 2025	
Saldo Inicial costo neto en libros	20,009,020
Adiciones (antivirus, licencias)	10,412,460
Transferencias	-
Amortización	-16,812,682
Valor en libros al 31 de diciembre 2025	13,608,798

NOTA: A continuación, se relaciona detallado del activo intangible adquirido:

FECHA DE ADQUISICION	DETALLE DEL ACTIVO	VALOR ACTIVO	AMORTIZACION	SALDO DEL ACTIVO	VIDA UTIL
1/12/2021	Compra Licencia SQL	32.438.480	540.641	5.747.236	60
23/04/2025	Renovacion Licencia Microsoft 365 Business Basic 12/04/2024 Al	2.024.964	205.382	1.026.908	10
30/05/2025	Licencia Xgs 136 X Tres Años Por 5 Computadores	3.354.283	93.175	2.608.878	36
31/08/2025	Compra Antivirus 6 Computadores Del 30/08/2025 Al 29/08/2028	5.033.213	136.316	4.225.802	36

NOTA 11- PASIVOS FINANCIEROS

Depósitos y exigibilidades:

Estas cuentas fueron reclasificadas en corriente y largo plazo para efectos de comparación y brindar una información financiera más adecuada, con detalles así:

CONCEPTO	Diciembre de 2025		TOTAL	Diciembre de 2024		TOTAL	%
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO		
Ahorro Permanente	939.833.675	3.709.783.876	4.649.617.551	740.795.532	3.969.852.838	4.710.648.170	-1,3%
Ahorro Contractual	984.644.042	3.682.043.904	4.666.687.946	975.124.910	3.758.343.517	4.733.468.427	-1%
Ahorro voluntario	0	87.071.164	87.071.164	0	108.262.738	108.262.738	-20%
Subtotal	1.924.477.717	7.478.898.944	9.403.376.661	1.715.920.441	7.836.458.894	9.552.379.335	-1,6%

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 disminuye con relación al año anterior 1.6%. por retiros de los asociados del 50 % cada 3 años a que tienen derecho y por retiro definitivo de asociados.

Handwritten signature

NOTA 12- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Son las obligaciones contraídas con terceros, derivadas de las operaciones normales de la Entidad, con vencimiento menor a un año con detalle así:

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Costos y Gastos por pagar			
Cheques pendientes y Otros	-	132.800.028	-100%
Otras cuentas por pagar	3.775.450	4.708.403	-20%
Consignaciones por identificar	5.131.000	600.000	755%
Aportes Seguridad Social	6.283.800	5.739.900	9%
Franquicias por devolver	75.000	-	N/A
Mayor Valor pagado	-	1.649.461	-100%
Total	15.265.250	145.497.792	-90%

- **Los cheques pendientes de cobro** los cuales se revierten contablemente con el fin de reflejar el saldo real en las cuentas bancarias y que correspondió a \$132.800.028, de esta cifra las más significativa son la del 30/07/2024 por valor de \$39.680.787 y la del 28/11/2024 por valor de \$68.201.643, el resto por valor de \$24.917.598 con fecha de diciembre 2024 no superando los 30 días, para el año 2025 no quedaron cheques pendientes de cobro.
- **Otras cuentas por pagar:** corresponde a pago de proveedores por valor de \$3.775.450 donde se pagan al mes siguiente.
- **Consignaciones pendientes por identificar en Bancolombia:**

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR		
FECHA	CONCEPTO Y/O NOMBRE	VALOR
3/10/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	250.000
28/11/2025	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	2.858.000
15/12/2025	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	2.023.000
TOTAL		5.131.000

- **Aportes s seguridad social:** es el pago que se realiza los primeros días del mes siguiente de los empleados.
- **Mayor Valor Pagado:** corresponde a reintegros a los asociados que consignan mayor valor.

NOTA 12.1- IMPUESTOS POR PAGAR: Corresponden a las obligaciones tributarias a cargo de la entidad, generadas en el desarrollo normal de sus operaciones. A continuación, se detalla el saldo de dichas obligaciones al cierre del período.

Concepto	Diciembre ' de 2025	Diciembre de 2024	%
Gravamen Movimientos Financieros	156.284	23.969	552%
Retencion en la fuente	4.425.649	5.234.509	-15%
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)	13.121.720	10.629.796	23%
Total Obligaciones con la DIAN	17.703.652	15.888.274	11%

La totalidad del saldo indicado fue cancelada en el mes de enero de 2026.

NOTA 13- DEVOLUCIONES DE AHORROS PENDIENTES DE RECLAMAR

El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los ahorros de asociados fallecidos, los cuales se encuentran pendientes de devolución, debido a que actualmente se encuentran en trámite de sucesión por parte de sus beneficiarios o herederos.

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Ahorros por devolver Ex asociados- Corto plazo	95.554.831	19.998.657	100%
Ahorros por devolver Ex asociados- Largo Plazo	45.724.150	95.554.831	0%
Total ahorros por devolves ex asociados	141.278.981	115.553.488	22%

NOTA 13.1- INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Comprende los dineros recibidos de los asociados de FOMAS destinados al auxilio por fallecimiento. En caso de muerte de un asociado, se reconoce a sus beneficiarios un valor equivalente al diez por ciento (10%) del SMLMV, beneficio aprobado mediante Acta N.º 004 del 30 de abril de 1994, en la asamblea general de asociados de ese año.

El auxilio se recauda sobre el total de los asociados vigentes al momento del fallecimiento, excluyendo al asociado fallecido, y se reconoce con el soporte del registro civil de defunción. Los recursos son entregados una vez los herederos presentan el trámite de sucesión ante FOMAS, para su entrega a los beneficiarios o herederos.

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Ingresos recibidos para terceros- Corto Plazo	24.050.000	23.010.000	5%
Ingresos recibidos para terceros- Largo Plazo	47.209.500	24.050.000	96%
Total Ingresos para tercero	71.259.500	47.060.000	51%

NOTA 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 son:

Obligaciones Laborales Por Beneficios	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	Variación	Variación
Cesantías	23.069.002	17.937.423	5.131.579	28,61%
Interés Sobre Cesantías	2.768.280	2.056.486	711.794	34,61%
Vacaciones	15.835.865	11.566.841	4.269.024	36,91%
Total Obligaciones Laborales Por Beneficio	41.673.147	31.560.750	10.112.397	32,04%

9/11

Este saldo corresponde a los compromisos laborales de FOMAS con sus empleados al 31 de diciembre de 2025, por concepto de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

Las cesantías y los intereses a las cesantías serán consignados y/o pagados a los fondos correspondientes durante los meses de enero y febrero de 2026, respectivamente.

Las vacaciones se hacen exigibles para cada empleado en el momento en que son disfrutadas.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo ni post-empleo, ni existen beneficios por terminación que cumplan criterios de reconocimiento

NOTA 15- (15-1) FONDOS SOCIALES:

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Fondo de Solidaridad	8.254.260	3.606.637	129%
Fondo para Imprevistos	17.691.147	9.682.414	0%
Fondo para otros fines (Responsabilidad Civil)	68.115.061	114.963.236	-41%
Total Fondos Sociales	94.060.468	128.252.287	-27%
Fondo sociales corto plazo (NOTA 15)	68.115.061	118.569.873	-43%
Fondo sociales largo plazo (NOTA 15-1)	25.945.407	9.682.414	168%

El Fondo de Solidaridad: es un fondo social pasivo de carácter agotable que se apropia de los excedentes del ejercicio de acuerdo con la Ley. En este fondo, se registra los recursos que se destinaran para atender el servicio de ayuda económica a los asociados(as) y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales determinadas por el reglamento para tal fin.

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Saldo inicial a Enero 01	3.606.637	7.867.191	-54%
Distribucion por Asamblea	8.008.733	4.739.446	69%
Participacion Para La Conmemoracion Del Del Conductor Julio Aprobado En Acta Nro 793 Julio 11-2025	-3.361.110		N/A
Aporte autorizado para el fondo de educación Coonatra 2024 aprobado en el acta nro 762 de febrero 202-2024	-	-5.000.000	N/A
Compra Bonos En El Exito Por 50.000C/U Para Participar En El Evento Dia Del Conductor Aprobado En Acta Nro 772 Julio 10 2024	-	-4.000.000	N/A
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2025	8.254.260	3.606.637	129%

El Fondo para Imprevistos: este fue creado en la asamblea Numero 33 el 11 de marzo de 2023; en el punto 11 presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes; de acuerdo con la Ley 2143 del 10 de agosto de 2021, Artículo 24. Asignación de excedentes numeral 1.

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Saldo inicial a Enero 01	9.682.414	9.682.414	0%
Distribucion por Asamblea	8.008.733	-	N/A
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2025	17.691.147	9.682.414	83%

El Fondo Mutua para otros Fines: El detalle del fondo se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Saldo inicial a Enero 01	114.963.236	226.811.459	-49%
Distribucion por Asamblea	80.087.330	-	N/A
Recaudo por RCC-RCE	2.141.084.891	1.815.849.705	18%
Recaudo Franquicia-Siniestros	15.780.610	34.040.311	-54%
TOTAL DISPONIBILIDAD	2.351.916.068	2.076.701.475	13%
EJECUCIÓN DE FONDO			
Pago RCC Y RCE	2.272.093.006	1.949.710.378	17%
Devolución Franquicia-Siniestros	1.745.000	12.027.861	-85%
Honorios Juicio Oral Y Sentencia Absolutaria	9.963.000	-	N/A
TOTAL EJECUCIÓN DE FONDO	2.283.801.006	1.961.738.239	16%
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 de 2025	68.115.061	114.963.236	-41%

Los ingresos representados en el recaudo en su gran porcentaje se alimentan por los pagos realizados por parte de los asociados por responsabilidad civil, letras de conductores, entre otras. Y por su parte las salidas corresponden a los pagos efectuados la Aseguradora de la póliza de RCC y RCE Y para cubrir los siniestros reconocidos, según reglamento de responsabilidad civil aprobado en acta 309 de octubre 28 de 2004. La última modificación en el acta 779 de octubre 23 de 2024.

NOTA 16- FONDO SOCIAL MUTUAL:

Representa el valor de las contribuciones efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	%
Cuotas O Contribuciones Sociales	576.680.567	461.767.910	25%

NOTA 17- RESERVAS

Son apropiaciones o segregaciones de la utilidad liquida obtenida por la Asociación en un ejercicio económico.

Fomas cuenta con las siguientes reservas:

- Reserva protección Fondo Social Mutua en \$32.034.932.

CONCEPTO	VALOR
Al 1 de enero de 2025	350.874.349
Incremento o disminución	32.034.932
Saldo al 31 de diciembre de 2025	382.909.281

Su incremento se refleja en la distribución de excedentes en el acta Nro. XXXV de la asamblea del 8 de marzo de 2025.

NOTA 18- FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

La Ley 79 de 1988 en su artículo 10 dice "Las cooperativas que prestan preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o de bienestar colectivo. En tales casos los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición".

Fomas destina de acuerdo a lo anterior los excedentes generados por actividades con terceros.

En la distribución de excedentes del año 2024, se acordó que \$9.724.107 de libre destinación fueran llevados a este rubro para un aumento patrimonial, en el Acta XXXV de marzo 8 de 2025 en la presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

CONCEPTO	VALOR
Al 1 de enero de 2025	162.502.309
Incremento o disminución	9.724.107
Saldo al 31 de diciembre de 2025	172.226.416

NOTA 19- RESULTADO POR ADOPCION A NIIF

Se presentan el siguiente hecho: Esta cuenta está dividida entre adopción por primera vez \$112.829.175 y la diferencia en la utilidad del año 2015 bajo norma nacional y la norma internacional que equivale a \$20.067.300; valor sobre el cual la Asamblea General de Asociados tomo la decisión de ingresarla en la cuenta adopción por primera vez.

NOTA 20- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, la cual se detalla a continuación.

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Ingresos de actividades ordinarias			
Interés de crédito comercial	56,578,538	87,867,440	-36%
Interés crédito consumo	925,496,145	897,551,630	3%
Interés mora CXCA	62,445	41,170	52%
Interés CXCA	-	3,300	-100%
Interés mora comercial	2,592	139,210	-98%
Interés mora consumo	2,629,198	14,922,830	-82%
Rendimientos de inversiones FL	90,910,291	125,804,920	-28%
Rendimientos de inversiones NFL	67,944,881	72,484,344	-6%
Comisiones y honorarios	205,370,675	137,704,293	49%
Recuperación deterioro créditos	19,728,728	53,964,047	-63%
Paz y salvos conductores	4,268,725	4,394,769	-3%
Ingresos diferentes del objeto social			
Descuentos por pronto pago	3,331,501	1,467,994	127%
Patrocinio de asamblea	3,941,176	3,861,344	2%
Recuperación de gastos bancarios	812,853	1,257,809	-35%
Reintegro de costos y gastos	-	178,500	-100%
SOAT	7,110,000	6,912,700	3%
Soat Gravado	2,813,410	1,360,000	107%
Aprovechamientos	1,381,821	4,117,704	-66%
Recuperación de incapacidades	1,234,537	802,635	54%
TOTAL INGRESOS	1,393,617,515	1,414,836,639	-1%

NOTA 21- GASTOS

La cuenta está compuesta por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Sueldos (Nota 21.1.1)	252.595.675	217.193.922	16%
Auxilio de transporte	-	966.600	-100%
Incapacidades	2.850.571	1.925.253	48%
Prestaciones sociales	66.309.498	56.977.515	16%
Dotacion personal	-	150.000	-100%
Aportes seguridad social	41.673.348	38.959.883	7%
Gastos medicos y drogas	-	47.001	-100%
Otros beneficios a empleados (Nota 21.1.2)	28.760.090	26.699.066	8%
Total	392.189.182	342.919.240	14%

Nota 21.1.1- Gastos de salarios: La cuenta Aumenta en un 14% con respecto al 2024, en los salarios, por incremento salarial y ajuste de salario.

Nota 21.1.2- Otros beneficios a empleados: La cuenta Aumento en comparación con el 2024, debido a reemplazos por vacaciones, y otros beneficios a empleados no constitutivos de salarios.

01/10

Gastos Generales (21.2)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Honorarios	137.253.400	156.595.616	-12%
Impuestos	38.021.858	45.657.592	-17%
Seguros	1.192.660	1.476.195	-19%
Mantenimiento y reparaciones	2.104.289	3.172.152	-34%
Cafeteria	1.254.213	334.000	276%
Servicios publicos	3.053.944	2.791.930	9%
Transporte, fletes y acarreos	215.250	171.100	26%
Papeleria y utiles de oficina	2.094.261	5.110.321	-59%
Contribuciones y afiliaciones	10.171.404	8.407.308	21%
Gastos de asamblea	31.609.249	24.430.867	29%
Gastos de directivos	57.233.508	63.174.313	-9%
Gastos legales	6.598.499	3.563.130	85%
Central de Riesgos	6.372.602	5.828.413	9%
Vigilancia privada	3.981.012	3.643.678	9%
Sistematizacion	46.859.102	39.026.485	20%
Gastos varios	104.788.403	110.606.063	-5%
Otros gastos	-	1.550.556	-100%
Gastos compartido con Coonatra	52.442.957	53.944.877	-3%
Atencion A Terceros	7.327.000	6.910.846	6%
Seguridad Y Salud En El Trabajo	4.268.446	3.699.784	15%
Actividad Con Asociados	40.750.000	44.500.000	-8%
Total	452.803.655	473.989.163	-4%

Los gastos generales al 31 de enero de 2025 ascendieron a \$452.803.655, presentando una disminución del 4% frente al mismo periodo del año 2024, con \$473.989.163. La variación obedece en algunos rubros. Se detalla los más representativos.

Honorarios: Esta cuenta comprende los más representativos como son: Los honorarios de portafolio jurídico \$70 millones de pesos el contrato fue cancelado en julio de 2025, Revisoría Fiscal \$40 millones de pesos, AYG Auditores SAS(Riesgos) \$23 millones de pesos representando una disminución porcentual del 12%.

Impuestos: corresponde al gasto del prorrateo del IVA disminuyendo en un 17% comparado con el año 2024.

Central de Riesgos: Corresponde al servicio prestado por data crédito correspondiente a febrero 2025-febrero 2026.

Gastos de directivos: Se muestra una disminución del 9%, por asistencia reuniones mensuales la Junta Directiva, la Junta de Control Social y los gastos incurridos en cada reunión.

Actividad Con Asociados: a 165 Asociados Activos se les otorgó un bono en efectivo por valor de \$250.000 a cada uno.

Deterioro Cartera (21.3)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Deterioro Individual Consumo	14.481.989	2.412.456	500%
Deterioro Perdida Esperada	2.394.753	-	N/A
Deterioro General De Cartera De Crédito	44.508.146	42.390.401	5%
Total	61.384.888	44.802.857	37%

El deterioro de la cartera de crédito aumentó en \$61.384.888, con un incremento del 37% frente al año 2024. La principal variación fue en el deterioro individual de la cartera de consumo y el reconocimiento del deterioro por pérdida esperada durante el periodo.

(**) **Evaluación de Cartera:** Cumpliendo con los lineamientos determinados en la Circular básica contable y financiera, Título IV, Capítulo II, el comité de riesgos efectuó de forma semestral el análisis a la totalidad de esta, lo cual generó recalificaciones en algunos de los créditos y por consiguiente la afectación en la cuenta de deterioro.

De dicho análisis emitió las recomendaciones a la Junta Directiva, como consta en las respectivas actas.

Depreciaciones (21.4)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Edificaciones	3.129.540	3.129.540	0,00%
Muebles y Enseres	1.332.800	-	N/A
Equipo de cómputo y comunicacion	421.874	6.844.828	-93,84%
Total	4.884.214	9.974.368	-51,03%

De conformidad con la Sección 17 – Propiedad, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES, la entidad reconoce la depreciación de sus activos utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos.

Gastos Financieros (21.5)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Gastos Bancarios	2,092,764	1,316,582	58.95%
Gravamen Movimiento Financiero	24,216,030	24,560,779	-1.40%
Comisiones bancarias	4,282,810	6,094,177	-29.72%
Impuestos Asumidos	2,694,976	2,135,667	26.19%
Total	33,286,580	34,107,205	-2.41%

Los gastos financieros corresponden a las diferentes erogaciones cobradas por las entidades financieras por concepto de: comisiones, GMF y gastos bancarios. Además, se contabilizan los impuestos asumidos tales como la retención en la fuente descontada de los rendimientos de las inversiones.

Nota 22- COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, registra el valor de los costos incurridos por los intereses otorgados a los asociados por los diferentes ahorros como son: ahorro contractual, voluntario y permanente.

Costos Financieros

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024	%
Intereses Ahorro Contractual	166.049.207	167.989.063	-1,15%
Intereses Ahorro Voluntario	5.528.693	4.797.694	15,24%
Intereses Ahorro Permanente	165.373.582	166.358.282	-0,59%
Total	336.951.482	339.145.039	-0,65%

Los costos financieros, registra el valor de los costos incurridos por los intereses otorgados a los asociados por los diferentes ahorros como son: ahorro contractual, voluntario y permanente.

NOTA 22- PARTES RELACIONADAS

En la remuneración del personal Clave de la gerencia, Según el Párrafo 33.7 "Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total" de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, FOMAS a diciembre 31 de 2025 termino con 2 personas clave de la Gerencia estos son Representante Legal suplente y Contador.

Adicional se relaciona los honorarios de la Junta directiva y la Junta de control Social.

Nombre	Remuneración del personal clave
Gerente	51.412.000
Representante Legal suplente	66.544.356
Contador	55.559.783
Honorarios Junta directiva	83.915.325
TOTAL	257.431.464

NOTA 23- ACTUACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS:

No se presentaron multas ni sanciones ejecutorias de orden administrativo, contencioso, ni civil impuestas por autoridades competentes de orden nacional, departamental o municipal

Igualmente se presentó dos requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ampliar información, a lo cual se le dio respuesta.

FOMAS se encuentra en el listado de empresas calificadas en el régimen tributario especial en julio 11 de 2025, publicado por la DIAN.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE PRESENTARON LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL POR EL AÑO GRAVABLE 2025					
(Fecha de corte: 11 de julio de 2025)					
No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional	Municipio	Departamento
537	800,122,482	ASOCIACION MUTUALISTA -FOMAS-	Impuestos de Medellín	Medellín	Antioquia

NOTA 24- CONTROL DE LEY:

Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Clasificación, calificación, recalificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con lo regulado por el documento técnico de la Circular Básica Contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Superintendencia de la Economía Solidaria:

Reporte de Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio a través de la plataforma dispuesta por el ente de control (SICSES); el último reporte mes de diciembre de 2025 que se presenta con fecha límite hasta el 30 de enero de 2026 se presentó por una nueva plataforma que se llama ADA.

Reporte de información de acuerdo con la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo). Pago semestral de la cuota de contribución a dicha superintendencia, cálculo realizado teniendo como parámetro el total de activos al finalizar el año 2025.

En materia Tributaria:

- Declaración y pago de retención en la fuente, y gravamen a los movimientos financieros.
- Presentación de información exógena ante la DIAN, Información exógena Municipio de Medellín.
- Presentación de la declaración de renta para contribuyentes del régimen tributario especial.
- Actualización para continuar con la permanencia del Régimen Tributario.
- Registro Beneficiarios finales (RUB).
- Declaración del impuesto de industria y comercio.

Durante la vigencia de 2025, se ha cumplido con todos los reportes requeridos en el Título II Presentación de estados financieros, Capítulo I instrucciones generales relativas para la presentación de información financiera, numeral 6.2.3, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

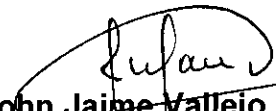
NOTA 25 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No hay hechos posteriores significativos entre la fecha de cierre y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros que deban ser revelados.

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, manifestamos que la Asociación Mutualista FOMAS, a la fecha de este informe, no ha presentado hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

FOMAS, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.


John Jaime Vallejo Cifuentes
Representante Legal

CLAUDIA PATRICIA ZABALA TORRES
Contadora
TP 222056-T

**ASOCIACION MUTUALISTA FOMAS
INDICADORES FINANCIEROS**

1. INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ

FONDO DE LIQUIDEZ: Fondo de liquidez / Ahorros

FONDO DE LIQUIDEZ				
			2025	2024
Fondo de Liquidez	1,093,291,195	12%	1,010,062,545	11%
Ahorros	9,403,376,661		9,552,379,335	

Se cumple con lo estipulado según la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, donde se indica que las entidades deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos.

RAZON CORRIENTE: Activo corriente / Pasivo corriente

RAZON CORRIENTE

	2025		2024	
Activo Corriente	4,259,313,402	1.95	5,071,105,230	2.4
Pasivo Corriente	2,186,839,658		2,070,445,787	

Indica que por cada \$1 que debemos a corto plazo, disponemos de \$1.95 para su cancelación, que en comparación con el 2024 disminuye dicho indicador.

NIVEL DE DISPONIBLE E INVERSIONES: Disponible + inversiones/ Total Activos

NIVEL DE INVERSIONES

	2025		2024	
Disponible + Inversiones	1,802,855,359	16%	2,841,196,132	25%
Total Activo	11,161,447,913		11,314,131,737	

Este indicador evidencia que la Asociación Mutualista cuenta con niveles normales de disponibilidad de recursos, representando en el año 2025 en un 16% con relación al total de activos.

2. INDICADOR DE RIESGO DE CARTERA

CARTERA DE CREDITOS VENCIDA: Total de Cartera Vencida/Cartera Bruta

Cartera de Créditos Vencida

	2025		2024	
Cartera Vencida	129,478,974	1.42%	281,705,607	3.46%
Cartera Bruta	9,099,501,551		8,152,774,464	

El indicador muestra que la Asociación Mutualista presenta un nivel de riesgo del 1,42% sobre el total de la cartera, el cual disminuye en comparación con lo registrado en el año 2024.

Este indicador corresponde a la **calificación de la cartera** y no a los días de mora, dado que a partir de julio de 2025 la entidad aplica la metodología de pérdida esperada para la medición del riesgo crediticio.

COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL: Total Provisión Individual / Cartera Vencida

COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL

	2025		2024	
Total Provisión Individual	14,481,989	11.18%	2,412,456	0.86%
Cartera Vencida	129,478,974		281,705,607	

La provisión acumulada reconocida por FOMAS cubre el 11,18% de la cartera vencida, aumentando respecto al año 2024. Esta variación se explica por la adopción de la nueva metodología de cálculo de pérdida esperada, implementada a partir de julio de 2025. la cual impacta el indicador, para el 2024 se utilizaban otros parámetros de calificación.

COBERTURA PROVISION GENERAL: Provisión General / Cartera Bruta

Cobertura provisión general

	2025		2024	
Total Provisión General	280,512,589	3.08%	253,320,715	3.11%
Total Cartera Bruta	9,099,501,551		8,152,774,464	

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria, FOMAS cumple con la relación mínima exigida del 1%, alcanzando un 3,08% en 2025 y un 3,11% en 2024.

Durante 2025, la provisión general adicional presentó movimientos consistentes en una disminución por \$17.236.272 para cubrir pérdida esperada y un incremento por \$32.740.500, resultando en un saldo neto de \$15.503.862.

Estos movimientos disminuyen el indicador de protección de la cartera general, sin afectar el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa.

3. RIESGO ESTRUCTURA

CARTERA SOBRE ACTIVOS: Cartera / Total Activos

Cartera sobre activos

	2025		2024	
Cartera	8,915,357,847	80%	8,019,749,262	71%
Activos	11,161,447,913		11,314,131,737	

Se puede analizar que el rubro más representativo del activo es la Cartera, un 80% para el año 2025.

DEPOSITOS SOBRE ACTIVOS: Depósitos / Total de Activos**Depósitos sobre activos**

	2025		2024	
Depositos	9,403,376,661	84%	9,552,379,335	84%
Total Activos	11,161,447,913		11,314,131,737	

Este indicador indica que el 84% del activo esta soportado en el ahorro que se tiene de los asociados.